ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 3.832/2021

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTAS GENERALES AYUNTAMIENTO DE MONTORO 2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2020 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 22 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.